



RICK SCOTT
GOBERNADOR

ELIZABETH DUDEK
SECRETARIA

30 de enero, 2015

Estimado Beneficiario de la Exención:

Medicaid de Florida está enmendando la Exención de Cuidado Administrado para el Cuidado a Largo Plazo y estará presentando un plan de transición para la forma en que vamos a implementar la nueva regla para la Ubicación en el Hogar y la Comunidad de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS).

La nueva regla se asegura de que los beneficiarios de la exención obtengan sus servicios de proveedores que:

- Trabajan con ellos para crear un plan de atención;
- Hacen que se sientan como en casa si viven en una casa grupal, centro de asistencia u hogar de cuidado familiar de adultos; y
- Les ayudan a ser parte de la comunidad.

Nos gustaría recibir comentarios del público sobre nuestro plan de transición. Para ver el plan de transición, por favor visite: http://ahca.myflorida.com/Medicaid/hcbs_waivers/index.shtml. Puede enviar por correo electrónico sus comentarios sobre el plan de transición entre el lunes 3 de febrero y el miércoles 5 de marzo del 2015 a FLMedicaidWaivers@ahca.myflorida.com, o enviarlos por correo a la Agencia de Administración de Cuidado de la Salud:

Agency for Health Care Administration
Attention: HCBS Waivers
2727 Mahan Drive, MS #20
Tallahassee, Florida 32308

Si tiene alguna pregunta por favor póngase en contacto con Nicholas Warner al (850) 412-4179 o por correo electrónico a FLMedicaidWaivers@ahca.myflorida.com. Si tiene alguna discapacidad auditiva o del habla por favor póngase en contacto con la agencia utilizando el Servicio de Retransmisión de Florida, 1(800) 955-8771 (TDD) o 1 (800) 955-8770 (voz).

Atentamente,

Shevaun L. Harris, Jefe
Oficina de Servicios de Medicaid

SLH/lm

